

Será más sencilla la aprobación del *plan B*, prevén diputados de Morena

La minuta puede votarse en los primeros días de abril, señalan

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados evaluó que la aprobación del *plan B* de la presidenta Claudia Sheinbaum será más sencilla, luego de que los partidos del Trabajo y Verde Ecologista firmaron y anunciaron su apoyo a la iniciativa, en contraste con la propuesta de reforma electoral, que fue rechazada de antemano por ambas fuerzas políticas.

Antes, en conferencia de prensa, el coordinador guinda, Ricardo Monreal, destacó además que, al confirmarse el apoyo de los partidos aliados y una vez que el Senado

apruebe la reforma, la minuta puede votarse en el pleno de San Lázaro en la primera semana de abril.

El legislador subrayó que “hoy, al contrario (de lo ocurrido con la reforma electoral, desechada por no contar con mayoría calificada), está más fácil”, porque el PT y el PVEM “están anunciando que van a ir en favor del *plan B*”.

Por otra parte, el legislador rechazó que los partidos aliados de Morena hayan “amagado” con no apoyar el *plan B* si no se retiraba ampliar la consulta popular al tema de los fondos de los partidos, ya que todavía hasta el domingo ese elemento formaba parte de la redacción alcanzada en Gobernación, sin que lo rechazaran petistas ni verdes.

“El domingo pasado que nos reunimos con todos los partidos políticos de la coalición, todos expresaron estar 100 por ciento con el *plan B*. Todavía el domingo estaba contemplado en el artículo 35 la propuesta de la consulta popular”, comentó. Pese a ello, finalmente “fue una decisión de la Presidenta no presentarla” y así se lo anunció, dijo, la tarde del lunes en Palacio Nacional a él y a su contraparte en el Senado, Ignacio Mier.

Por el contrario, Monreal señaló que en el *plan B* “sí viene una modificación en materia de (la consulta de) revocación de mandato (de la Presidenta), que podría hacerse dentro del tercer o cuarto año del ejercicio de la titular del Poder Ejecutivo Federal”, lo que abre la puerta a que se realice en 2027 y no en 2028. Además, no se contempla retrasar la elección del Poder Judicial a 2028, como se manejó inicialmente.